

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "AGROPECUARIA SAN ANTONIO AGROHIDROPONICA CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, diez de marzo del año dos mil diecinueve, siendo 12h00 A.M. en el domicilio de la compañía **AGROPECUARIA SAN ANTONIO AGROHIDROPONICA CIA.LTDA.**, ubicada en la Parroquia Uyumbicho en la calle Isidro Ayora, se encuentran los señores, Cárdenas Chango Camilo Román con ochocientas acciones de un dólar cada una y Chango Quishpe Herlinda Patricia con tres mil Doscientas acciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios

**ORDEN DEL DIA:**

**1. Aprobación del Informe de Gerencia.**

La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se encuentra presidida por el señor Cárdenas Crespo Rómulo Enrique en calidad de Presidente y la señora Chango Quishpe Herlinda Patricia, quien actúa como Secretaria.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"AGROPECUARIA SAN ANTONIO AGROHIDROPONICA CIA.LTDA."** y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.**

El Presidente da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El accionista Sr. Cárdenas Chango Camilo Román, solicita el informe por parte de la Sra. Chango Quishpe Herlinda Patricia en su calidad de Gerente de la empresa, quien pone a consideración los resultados del ejercicio correspondiente al periodo fiscal del año 2018.

Toma la palabra la Sra. Chango Quishpe Herlinda Patricia y entrega copia de su informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba los resultados presentados.

Siendo las 12h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 12h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre

decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



Lic. Patricia Herlinda Chango

**Secretario AD-HOC**



Sr. Rómulo Enrique Cárdenas Crespo

**Presidente**



Sr. Cárdenas Chango Camilo Román

**Accionista**